S/ 1.00 | "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" | SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com | RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L RUC: 20611790041 | OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

Impulso a la agricultura familiar en loreto

579 AGRICULTORES DE NAUTA Y URARINAS RECIBEN APOYO PARA FORTALECER EL CULTIVO DE CACAO



diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval 21 NOVIEMBRE 2026 Año XL / 1072059

Maratón en La Restinga

"CHULLACHAQUI CORRE 15K" PONE A PRUEBA LA RESISTENCIA EN LA SELVA



Con participación del presidente del organismo electoral, Roberto Burneo

JNE FISCALIZÓ INICIO DEL DESPLIEGUE DE MATERIAL ELECTORAL PARA LA SEGUNDA ELECCIÓN REGIONAL 2026



ESTE DOMINGO EN EL ESTADIO JORGE FOREST

YARINA DEFINE A LOS DOS NUEVOS EQUIPOS DE LA PRIMERA DIVISIÓN



EN CALIDAD DE SERVICIOS POR KATAPULTA

ONP OBTIENE PREMIO EN CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS



ANEMIA, VIOLENCIA ESCOLAR Y TRABAJO INFANTIL

PERÚ ENFRENTA DESAFÍOS PERSISTENTES EN LA INFANCIA



UTP Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE LORETO



REÚNEN A EMPRESARIOS PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS DESAFÍOS DE LAS EMPRESAS FAMILIARES

CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y RESERVA - PROCESO 2027 - SEGUNDA CONVOCATORIA
¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU
PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO
Colegio Nacional S/ 225.00
Colegio Particular S/ 300.00
BBVA - BANCO CONTINENTAL RECAUDO : ADMISION-UNU CODIGO : 13247
BANCO DE LA NACIÓN Nº 512-047327 Aguaytía - Atalaya
https://www.unu.edu.pe https://www.facebook.com/unuadmision

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027



EN CALIDAD DE SERVICIOS POR KATAPULTA

ONP OBTIENE PREMIO EN CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS

La ONP fue reconocida por desarrollar soluciones que parten de las necesidades reales de las personas en laboratorio de innovación en servicios previsionales.

¡La innovación teniendo como centro al asegurado atribuyó el galardón a la ONP!

La Oficina de Normalización previsional, organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, obtuvo un premio por el segundo puesto en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Calidad de Servicios – 2026 por su iniciativa "Katapulta", un laboratorio de soluciones que parte de las necesidades de las personas a la innovación pública para generar grandes transformaciones.

Este reconocimiento en la temática Innovación Pública, otorgado por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), destaca el trabajo que se realiza en "Katapulta" desde agosto del 2019 para mejorar los servicios previsionales a partir de escuchar y comprender a los asegurados para así diseñar soluciones para ellos.

A través de la investigación, experimentación y pruebas con los mismos usuarios, este laboratorio ha desarrollado, a mayo del presente año, 128 intervenciones y más de 366 prototipos, orientados a optimizar la atención, agilizar los trámites y acercar los servicios previsionales a la ciudadanía.

Entre sus iniciativas destacan soluciones de digitalización y mejora de procesos, así como el desarrollo de la futura Plataforma de Afiliación, Segura y Transparente (PAST)

"Este premio reconoce el esfuerzo de la ONP por innovar en la gestión pública, pero principalmente por convertir en el eje de nuestras decisiones a nuestros asegurados. Escucharlos nos permite crear servicios más sencillos, accesibles y útiles" señaló, José Vidal Fernández, presidente ejecutivo de la ONP.

Con este galardón, la ONP reafirma su compromiso con una gestión pública que no solo administra los servicios previsionales, sino que también oye al usuario, aprende e innova para responder mejor a sus necesidades.

ESTE DOMINGO EN EL ESTADIO JORGE FOREST

YARINA DEFINE A LOS DOS NUEVOS EQUIPOS DE LA PRIMERA DIVISIÓN



Mañana se conocerán finalmente a los dos equipos que lograrán el ansiado ascenso a la Primera División del fútbol yarinense para la temporada 2027.

Con esta jornada culmina un campeonato marcado por la polémica y diversas irregularidades. En la recta final surgieron varios reclamos que involucran directamente a la Liga Distrital por errores administrativos en la inscripción de jugadores, situación que terminó empañando el normal desarrollo del torneo.

De no presentarse inconvenientes de última hora, la fecha decisiva se disputará este domingo en el Estadio Jorge Forest bajo la siguiente programación:

1:30 p. m. | La Molina vs. Flamengo FC

3:30 p. m. | Alianza Callao vs. Juvenil San Pablo

Los ganadores de ambos encuentros asegurarán su boleto directo a la máxima categoría del balompié en Yarinacocha.

EMAPA SAN MARTÍN FORTALECE SU SERVICIO CON LA CERTIFICACIÓN LABORAL DE 20 TRABAJADORES OPERATIVOS



Reconocimiento oficial: El personal recibió certificados otorgados por SENCICO, en el marco del convenio interinstitucional con OTASS y el respaldo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Áreas clave: Los operarios acreditaron su experiencia y habilidades técnicas en producción de agua potable, distribución y recolección de aguas residuales.

Con el objetivo de garantizar una prestación más eficiente y segura en beneficio de las familias sanmartinenses, veinte (20) trabajadores operativos de la Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín EMAPA San Martín S.A. recibieron sus certificados de competencias laborales durante una ceremonia oficial realizada en los ambientes de la maloca institucional de la EPS en la ciudad de Tarapoto.

Esta importante acreditación fue otorgada por el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO, gracias al convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS y EMAPA San Martín.

Durante el proceso, los colaboradores superaron rigurosas evaluaciones teóricas y prácticas que validan los conocimientos adquiridos a lo largo de sus años de servicio en tres perfiles fundamentales del sector saneamiento: Producción de agua potable, Distribución de agua potable y Recolección de aguas residuales.

En la ceremonia protocolar el Gerente General de Emapa San Martín, Ing. César Richard Espinoza Tapia, destacó la responsabilidad y el compromiso de los trabajadores que lograron dar este paso importante para su capacitación lo cual redunda en beneficio de la población.

"Reconocer la experiencia de nuestros operarios no solo dignifica su labor diaria en campo, sino que asegura que los procesos críticos del agua y alcantarillado estén en manos de personal altamente calificado", señaló el representante de la empresa prestadora.

A su turno el Responsable de la Unidad Operativa SENCICO en la región San Martín, Arq. Alejandro Ruidias Ojeda, destacó la experiencia, dedicación y esfuerzo de los trabajadores de la EPS, lo que le da un valor especial a la certificación de competencias laborales y el proceso desarrollado en esta edición 2026.

Con esta iniciativa, EMAPA San Martín, OTASS y SENCICO reafirman su compromiso conjunto por la profesionalización continua del talento humano y la mejora sostenida de los servicios básicos en la región San Martín.

El PRONACEJ ejecutó más de 3 mil intervenciones en centros juveniles del país

Operativos reducen hallazgo de objetos prohibidos



En lo que va del año, los más de 3100 megaoperativos y operativos de control inopinados ejecutados por el PRONACEJ en todos los centros juveniles del país, han logrado una reducción del 70% en el hallazgo de objetos prohibidos, respecto de años anteriores.

Como parte de esta estrategia permanente de seguridad, hoy se realizó un nuevo megaoperativo simultáneo en Lima, Piura, Arequipa, Huancayo, Pucallpa, Chiclayo, Trujillo y Cusco, con el propósito de detectar y retirar elementos que pongan en riesgo la seguridad de los internos.

La intervención contó con la participación de 150 agentes de seguridad del PRONACEJ, 190 efectivos de la Policía Nacional del Perú, 09 representantes de la Unidad Canina y 17 representantes del Ministerio Público, quienes revisaron habitaciones y áreas comunes de los centros juveniles. Como resultado, se incautaron una mínima cantidad de objetos punzocortantes.

El director ejecutivo del PRONACEJ, Luis Vega, destacó que la continuidad de estas intervenciones está dando resultados evidentes. Explicó que los megaoperativos nacionales forman parte de una labor permanente de control y seguridad, dispuesta por el ministro de Justicia y Derechos Humanos.

“No bajaremos la guardia. Continuaremos realizando intervenciones para prevenir el ingreso y la tenencia de objetos que puedan poner en riesgo el proceso de reinserción social de los jóvenes en conflicto de la ley penal", enfatizó.

Con estas acciones, el PRONACEJ refuerza el orden y control en sus establecimientos y busca garantizar condiciones de seguridad que permitan desarrollar efectivamente los programas educativos, formativos y de tratamiento orientados a la resocialización juvenil. J.Castillo

CON LA FERIA TECNOLÓGICA “MAYNAS HACKATON 2026”

LORETO IMPULSA EL TALENTO Y LA INNOVACIÓN DIGITAL DE ESTUDIANTES



La Institución Educativa N.° 60057 “Petronila Perea de Ferrando” fue sede de la Feria Tecnológica “Maynas Hackaton 2026: Exploradores Digitales, Viaje Interactivo por el Conocimiento”, iniciativa desarrollada en el marco de la Semana de la Innovación Digital Educativa bajo la Resolución Viceministerial N.° 123-2026-MINEDU. La actividad fue organizada por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), en coordinación con la Dirección Regional de Loreto (DREL) a través de los especialistas del área gestión pedagógica y los Profesores de Innovación Pedagógica (PIP), y contó con la presencia de la gerente general regional del Gobierno Regional de Loreto, Econ. Nair Burga Reátegui, quien destacó la organización de este evento orientado a fomentar la creatividad, el talento, la innovación y el uso de los medios digitales y tecnológicos en los niveles y modalidades educativas en la región Loreto. La representante del GOREL también saludó la presencia de distintas autoridades de la municipalidad distrital de Punchana, Policía Nacional del Perú y directivos de 49 instituciones educativas de la jurisdicción de la referida UGEL.

La feria tecnológica tuvo como objetivo promover la creatividad, el pensamiento innovador y las competencias digitales de los estudiantes mediante la presentación de proyectos tecnológicos y experiencias de aprendizaje que incorporan herramientas digitales en el proceso educativo. Durante la jornada se exhibieron cerca de 50 proyectos distribuidos en stands y su respectivo equipamiento entre soluciones digitales educativas, prototipos de robótica y propuestas gamificadas, demostrando cómo la tecnología puede contribuir a fortalecer los aprendizajes y responder a diversos desafíos del entorno.

Entre las instituciones educativas participantes estuvieron la IE N.° 60057 “Petronila Perea de Ferrando”, el Colegio Nacional Iquitos (CNI), Rosa Agustina Donayre de Morey, Nuestra Señora de Loreto, Mariscal Óscar R. Benavides (MORB), Maynas, Sagrado Corazón, I.E. Tnte. Manuel Clavero Muga, I.E. N° 60113 RUMOCOCHA, I.E. N° 6010274 Cruz del Sur, I.E. N° 60063 Santa María del Amazonas - Tanshiyacu, I.E.60014 Santo Cristo de Bagazán cuyos estudiantes y docentes compartieron sus experiencias y propuestas innovadoras, evidenciando el talento y las capacidades que se vienen desarrollando en las aulas de innovación pedagógica.

Como parte de la jornada, se realizó la premiación de los proyectos más destacados de la feria, cuyo primer lugar fue obtenido por la Institución Educativa N.° 60024 San Juan de Miraflores, con el proyecto “Tecno Aprendizaje”, desarrollado por las estudiantes Janna Denisse Flores Nautino y Génesis Nicole Pérez Rodríguez, bajo el acompañamiento de los profesores de Innovación Pedagógica Deysi Paima Flores, Tania Janett Gatica Monroy, Pedro Pablo Olortegui Ríos y Segunda Jacobs Mozombite García, y la asesoría de Ana Marvel Pinedo Laio. Como premio, el equipo recibió una laptop, un kit tecnológico y la oportunidad de representar a Loreto en el Concurso Nacional Hackathon 2027. Por su parte, el segundo lugar fue para la Institución Educativa Maynas, con el proyecto “Estudio Streaming”, presentado por los estudiantes Lua Fernanda Inga Santillán, Paul López Llerena, Trayci Sthefany Tulumba Pérez, Lady Adriana Lomas Rengifo y Beder Smith Villacorta Souza, acompañados por los profesores de Innovación Pedagógica Pablo Flores Vásquez y Rocío Pisco Valera, así como por los docentes aliados Héctor Junior Tello Portocarrero y Evelyn Castro Panduro, quienes recibieron kits tecnológicos en reconocimiento a su destacada participación. Estos reconocimientos buscan incentivar a estudiantes y docentes a continuar desarrollando propuestas innovadoras que incorporen herramientas digitales y tecnológicas, contribuyendo al fortalecimiento de los aprendizajes y al desarrollo de competencias digitales en la región.

La actividad también contempló demostraciones y talleres sobre el uso de la inteligencia artificial aplicada a la educación y el aprovechamiento pedagógico de los recursos digitales, acercando a docentes y estudiantes a nuevas herramientas que pueden enriquecer la enseñanza y el aprendizaje.

La participación del Gobierno Regional de Loreto reafirma el compromiso de la gestión regional con el fortalecimiento de la educación pública, la innovación y la transformación digital en las instituciones educativas. A través de la articulación con la Dirección Regional de Educación y las UGEL, el GOREL continuará impulsando iniciativas que promuevan el desarrollo de competencias digitales, el acceso a nuevas oportunidades de aprendizaje y una educación pertinente, inclusiva y acorde con los desafíos del futuro.

SUSCRIPTORES
Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 918 684 169

PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS DESAFÍOS DE LAS EMPRESAS FAMILIARES

UTP Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE LORETO REÚNEN A EMPRESARIOS

Un encuentro entre la academia y el sector privado en Iquitos abordó los principales retos y estrategias para garantizar la sostenibilidad de las empresas familiares en Loreto

Con el objetivo de promover el crecimiento y la sostenibilidad de los negocios locales, la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), campus Iquitos, y la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto organizaron un encuentro de reflexión sobre el futuro de las empresas familiares en la región.

La jornada tuvo como eje central la presentación del libro Cómo hacer negocios en familia, de Pablo Montalbetti, decano de la Facultad de Administración y Negocios de la UTP. El evento reunió a empresarios, académicos e invitados especiales, incluyó el panel «Liderazgo y Empresas Familiares en Loreto», moderado por el propio autor. Participaron Claudia Rodríguez, directora de Grupo Dorado, y Fernando Mera, director de Desarrollo Económico de la Cámara de Comercio.



Durante el conversatorio, los especialistas abordaron retos clave para el empresariado loretano, como la profesionalización de la gestión, la preparación para la sucesión generacional y el fortalecimiento del liderazgo.

En su intervención, Montalbetti explicó que su libro recoge las lecciones aprendidas tras 40 años asesorando a distintas organizaciones «Busco que estas reflexiones ayuden a los empresarios a reconocer sus propias realidades y a garantizar la continuidad de sus proyectos a lo largo del tiempo», destacó el autor sobre el libro, concebido como una guía práctica para directores y líderes familiares.

Con esta actividad, la UTP y la Cámara de Comercio de Loreto refuerzan su compromiso entre la academia y el sector privado para impulsar el desarrollo económico regional.

ANTE RIESGO DE DÉFICIT HÍDRICO

ANA FLEXIBILIZA EXTRACCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN 17 REGIONES

Medidas excepcionales permiten incrementar volúmenes de extracción y rehabilitar pozos para garantizar el abastecimiento de agua a la población y al sector agrario

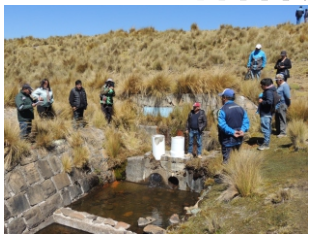
ANA.- Ante el riesgo de déficit hídrico que se pueden presentar en los próximos meses, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), organismo adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), estableció medidas excepcionales y temporales para facilitar el aprovechamiento de aguas subterráneas en 17 regiones del país, con el objetivo de asegurar el abastecimiento de agua para consumo poblacional y las actividades agrarias.

La disposición fue aprobada mediante la Resolución Jefatural N.° 0276-2026-ANA, en el marco del Estado de Emergencia declarado por el Decreto Supremo N.° 140-2026-PCM, ante el peligro inminente de déficit hídrico para el periodo de lluvias 2026-2027. La medjda comprende distritos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.

Entre las principales medidas, la ANA autorizará el incremento de los volúmenes de extracción de agua subterránea respecto de los derechos de uso otorgados. Para ello, los titulares de licencias con fines poblacionales o agrarios podrán solicitar esta autorización ante la Administración Local del Agua (ALA), que deberá atender el pedido en un plazo máximo de cinco días hábiles, sin exigir requisitos adicionales.

Asimismo, se permitirá la rehabilitación de pozos de agua subterránea sin autorización previa, tanto a personas naturales y jurídicas como a organizaciones de usuarios y prestadores de servicios de saneamiento. Los interesados deberán comunicar el inicio de estas actividades a la ALA correspondiente en un plazo máximo de diez días hábiles.

Otra medida contempla que los titulares de licencias de uso de agua subterránea puedan suministrar temporalmente agua subterránea a favor de terceros, previa autorización de la ALA, cuando existan excedentes en su capacidad de extracción y se cuente con un convenio entre las partes. También se facilitará la ejecución de nuevos pozos para prestadores de servicios de saneamiento



en pequeñas ciudades de hasta 15 000 habitantes y agricultores familiares con áreas de hasta 10 hectáreas, siempre que hayan iniciado el trámite correspondiente.

De igual manera, la resolución establece que quienes cuenten con una resolución de acreditación de disponibilidad hídrica y obras de aprovechamiento podrán iniciar inmediatamente el ejercicio del derecho de uso de agua, comunicándolo a la ALA en un plazo máximo de diez días hábiles. Esta disposición no los exime de obtener posteriormente la licencia de uso de agua ni de cumplir las medidas que establezca la autoridad.

La ANA, a través de sus Administraciones Locales de Agua, realizará el seguimiento y la aplicación de estas disposiciones, que tienen carácter extraordinario y transitorio y estarán vigentes durante el Estado de Emergencia y sus eventuales prórrogas. Con estas acciones, la institución fortalece las medidas de prevención y respuesta frente al déficit hídrico, priorizando el acceso al agua para las necesidades básicas de la población y la continuidad de las actividades agrarias.



ANEMIA, VIOLENCIA ESCOLAR Y TRABAJO INFANTIL

PERÚ ENFRENTA DESAFÍOS PERSISTENTES EN LA INFANCIA

En el Día Mundial de la Infancia, el Ceplan advierte brechas territoriales en la anemia infantil y el trabajo infantil, así como un incremento de los casos reportados de violencia escolar.

La anemia infantil, la violencia escolar, el trabajo infantil y las uniones tempranas continúan afectando las condiciones de vida y las oportunidades de niñas, niños y adolescentes en el Perú. Las tendencias analizadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), a través de su Observatorio Nacional de Prospectiva, evidencian que estos problemas persisten y presentan importantes diferencias entre territorios y grupos socioeconómicos.

Uno de los principales desafíos se encuentra en la nutrición durante la primera infancia. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2025 del INEI, el 43,4 % de niñas y niños de 6 a 35 meses presenta anemia. Aunque esta proporción es menor que el 57,7 % registrado en 2005, la reducción no ha sido sostenida: después de alcanzar el 38,8 % en 2021, aumentó a 43,7 % en 2024.

Las diferencias territoriales y económicas también son significativas. En el ámbito rural, la anemia afecta al 50,4 % de niñas y niños, frente al 40,5 % del área urbana. Asimismo, alcanza al 53,5 % de quienes pertenecen al quintil de menor riqueza, mientras que en el de mayor riqueza llega al 28,0 %. Por grupos de edad, la prevalencia es más alta entre los menores de 6 a 8 meses (66,0 %). A nivel departamental, Puno registra el porcentaje más elevado (75,4 %) y Tacna, el menor (30,9 %).

La ficha "Persistencia de vulnerabilidad nutricional en la primera infancia", del Observatorio del Ceplan, relaciona esta situación con la calidad de la alimentación, las infecciones, las condiciones de vida y el acceso oportuno a los servicios de salud. Entre sus recomendaciones señala priorizar el seguimiento de los menores de un año, asegurar la continuidad de controles y tratamientos y focalizar las intervenciones de acuerdo con las brechas territoriales y socioeconómicas. Este desafío se vincula con la meta del Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil 2024-2030, que busca reducir su prevalencia al 37,2 % al año 2030.

Violencia escolar: los reportes superan los registros de años anteriores

Otro problema que requiere atención es la violencia en los entornos educativos. De acuerdo con la plataforma SíseVe del Ministerio de Educación, los casos reportados pasaron de 3635 en 2015 a un máximo de 19 895 en 2023. En 2025 se registraron 19 515 casos y, entre enero y octubre de 2026, la cifra llegó a 20 492, superando el total del año anterior.

En 2025, Lima Metropolitana concentró 6510 reportes, seguida de Arequipa (1491) y Piura (1123). A ello se suma la exposición al acoso escolar identificada por PISA 2025: el 24,1 % de los estudiantes peruanos manifestó haber estado expuesto a alguna forma de acoso, porcentaje superior al promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de 19,6 %.

Con participación del presidente del organismo electoral, Roberto Burneo

JNE FISCALIZÓ INICIO DEL DESPLIEGUE DE MATERIAL ELECTORAL PARA LA SEGUNDA ELECCIÓN REGIONAL 2026

La documentación fue trasladada desde el almacén de la ONPE a diversas regiones del país donde el 6 de diciembre se realizarán los comicios

En cumplimiento de la normativa electoral, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), con la participación de su presidente Roberto Burneo, fiscalizó el inicio del despliegue del material electoral hacia las regiones donde el domingo 6 de diciembre se realizará la Segunda Elección Regional 2026 (SER 2026).

En el almacén de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), ubicado en el distrito de Lurín, los fiscalizadores verificaron que los vehículos que trasladaron las ánforas, actas electorales, lista de electores, cédulas de sufragio y otros materiales, contaban con precintos de seguridad y el resguardo policial correspondiente.

El primer grupo del material electoral salió en dos rutas aéreas y cinco terrestres, teniendo como destinos las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) de Mariscal Ramón Castilla, Maynas, Alto Amazonas y Requena (Loreto); Pataz (La Libertad); Huarmey (Áncash); Ucayali; Bagua, Bongará y Chachapoyas (Amazonas); Chucuito, Huancané y San Antonio de Putina (Puno).

Burneo, quien supervisó el acto, en compañía del jefe de la ONPE, Bernardo Pachas, refirió que las instituciones del sistema electoral se encuentran en la recta final de un proceso electoral con muchos retos que implicará la definición de las autoridades que regirán los destinos de sus localidades para los próximos cuatro años. "Son 15 regiones que irán a segunda vuelta a nivel nacional, en la que alrededor de 15 mil fiscalizadores de nuestra entidad estarán presentes", precisó.

Explicó que el JNE organizará los debates entre los candidatos que tomarán parte en la Segunda Elección Regional 2026, y agregó que se encuentran activados los Comités Interinstitucionales de Prevención de Conflictos Electorales para seguir muy de cerca este proceso electoral.

El magistrado dijo que también se encuentra a disposición de la población la página web "JNE fiscaliza", en la que los ciudadanos pueden seguir cada uno de los detalles de esta elección. En el acto participaron, además, Yessica Clavijo (secretaria general del JNE), Gustavo García (gerente de Gestión Electoral de la ONPE), representantes de la Contraloría, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), entre otros.



La labor fiscalizadora del JNE se efectuó conforme al artículo 179 de la Ley Orgánica de Elecciones, y tiene como finalidad garantizar la voluntad popular, la legalidad y la transparencia del proceso electoral.

Código Electoral

En otro momento, Burneo anunció que, en los primeros meses del 2027, el JNE tiene previsto presentar una propuesta de Código Electoral. Detalló que un equipo de trabajo de la institución elaboró un primer paquete de iniciativas que será evaluado por el Pleno de la institución y que será presentado de manera paulatina.

Maratón en La Restinga

"CHULLACHAQUI CORRE 15K" PONE A PRUEBA LA RESISTENCIA EN LA SELVA

Mañana, a partir de las 6:00 a. m., se dará la partida a la segunda edición de la maratón todoterreno "Chullachaqui Corre 15K" en La Restinga. Esta exigente competencia de aventura llevará a los atletas a superar diversos obstáculos naturales, atravesando terrenos pantanosos, charcos, lomas y pronunciadas bajadas en medio de la tupida vegetación amazónica. Serán 15 kilómetros diseñados para que cada corredor ponga a prueba y venza sus propios límites.

El evento reunirá a más de 200 participantes, destacando la presencia de delegaciones provenientes de Tingo María, Huánuco, Tarapoto, Huancayo, Ica y Lima.

La competencia ha generado gran expectativa entre el público local, que además podrá disfrutar del atractivo especial de la jornada: la presencia del mítico anfitrión, el "Chullachaqui", quien será personificado por uno de los corredores.



¡ATENCIÓN POSTULANTES!

Proceso de Admisión UNU 2027 - Segunda Convocatoria

Inscripciones: Hasta el 16 de diciembre de 2026.
Horario: 7:00 am a 2:00 pm
Examen de admisión: 20 de diciembre de 2026.

¡Guarda esta publicación y compártela con quien necesite dar el gran paso a la universidad!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027

INSCRIPCION ES PERSONAL Y PRESENCIAL
HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 am — 02:00 pm

1. Una copia del comprobante de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el N° de DNI del postulante.
2. Una copia ampliada del documento nacional de identidad (D.N.I) o carnet de extranjeria (vigente según sea el caso).
3. Copia de certificado de estudios secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA).
4. Si está cursando el 4to o Sto grado de educación secundaria, deberá presentar una constancia original de estudios secundarios. Está constancia debe estar firmada por el director de la il.EE de procedencia.

LUGAR DE PAGO
BBVA CONTINENTAL
CUENTA RECAUDADORA
ADMISION-UNU
CODIGO
13247

Colegio estatal S/ 225.00
Colegio particular S/ 300.00

¡Tu talento construye el futuro!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

VACANTES

	SI ACABASTE LA SECUNDARIA	4° Y 5° SECUNDARIA
AGRONOMIA	03	00
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	00
INGENIERIA FORESTAL	04	00
INGENIERIA AMBIENTAL	05	00
PSICOLOGIA	03	00
ENFERMERIA	03	00
MEDICINA HUMANA	09	00
ADMINISTRACION	04	00
CONTABILIDAD	04	00
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	02	00
INGENIERIA DE SISTEMAS	05	00
INGENIERIA CIVIL	05	00
DERECHO	03	00
EDUCACION INICIAL	04	01
EDUCACION PRIMARIA	02	00
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. IDIOMA INGLES	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. LENGUA Y LITERATURA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION INTERCULTURAL	04	01
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÒN	05	00
AGUAYTIA—AGRONOMIA	03	01
AGUAYTIA—CONTABILIDAD	04	00

¡Tu talento construye el futuro!

Impulso a la agricultura familiar en loreto

579 AGRICULTORES DE NAUTA Y URARINAS RECIBEN APOYO PARA FORTALECER EL CULTIVO DE CACAO



Proyecto regional promueve la producción de plantones y fortalece las capacidades de las familias productoras de diez comunidades.

Un total de 579 agricultores de los distritos de Nauta y Urarinas vienen recibiendo un importante impulso para fortalecer la producción de cacao, mediante acciones orientadas a mejorar sus capacidades productivas y generar nuevas oportunidades económicas para las familias dedicadas a la actividad agrícola.

Entre los principales avances destaca la adquisición de 1,737 kilogramos de semillas de cacao, que serán destinados a los 579 beneficiarios del proyecto, permitiéndoles contar con material para promover el desarrollo de nuevos cultivos y ampliar sus posibilidades de producción. Esta iniciativa busca contribuir al crecimiento de la actividad cacaotera y fortalecer la economía de los pequeños productores de la zona.

Asimismo, como parte de las acciones de apoyo, 298 agricultores recibieron bolsas de repique, materiales que permitirán impulsar la producción de plantones de cacao en sus propias comunidades. De esta manera, los productores podrán desarrollar sus viveros y avanzar en la implementación de sus unidades productivas, fortaleciendo progresivamente la actividad agrícola.

Estas acciones se ejecutan en el marco del Proyecto Agrofamiliar Nauta-Urarinas, identificado con el CUI N.º 2611015, que viene desarrollando el Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego, con el propósito de promover el desarrollo rural y brindar mejores condiciones a los agricultores.

Los beneficiarios pertenecen a diez comunidades de ambos distritos, entre ellas Gran Punta, Lisboa, San Pedro II, Santa Rosa de Tipishca, Bagazán y Puerto Orlando, cuyos pobladores forman parte de esta iniciativa destinada a fortalecer la agricultura familiar y generar mayores oportunidades para las familias del ámbito rural.

El impulso a la producción de cacao representa una alternativa para diversificar las actividades agrícolas, aprovechar las potencialidades productivas del territorio y promover cultivos que puedan convertirse en una fuente sostenible de ingresos para las comunidades. Además, la producción local de plantones permitirá que los propios agricultores participen activamente en el proceso de crecimiento de sus cultivos.

Con estas acciones, el Gorel busca fortalecer las capacidades de los productores, dinamizar la actividad agraria y contribuir al desarrollo económico de Nauta y Urarinas, apostando por una agricultura familiar con mayores oportunidades de crecimiento y mejores perspectivas para las familias del campo loretano.

EN LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN FORESTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PONE EN MARCHA PROGRAMA DE MENTORÍA PARA FORMAR ESPECIALISTAS



Cinco técnicos las áreas responsables de control interno, integridad y gestión forestal del Gobierno Regional de Loreto participaron en la primera sesión del "Programa de mentoría en prevención de la corrupción e integridad pública para la gestión forestal".

El programa de mentoría está compuesto por sesiones personalizadas y periódicas de naturaleza teórica y práctica, sobre prevención de la corrupción y riesgos que afectan la integridad pública, con énfasis en la gestión forestal, y se llevará a cabo hasta fines del 2027.

Con la implementación del programa de mentoría el Gobierno Regional de Loreto demuestra su visión de desarrollar competencias altamente especializadas en prevención de la corrupción para personal de puestos claves y con vínculo contractual estable, con la finalidad de que la gestión pública de la región cuente con especialistas a favor del fortalecimiento de la integridad pública.

Esta iniciativa se lleva a cabo gracias a la asistencia técnica del Programa Green Corruption del Basel Institute on Governance, en el marco del Proyecto "Aprovechar las alianzas para combatir la corrupción y los delitos relacionados con los bosques" de duración hasta el 2028, financiado por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (Norad) a través de la Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega (NICFI) y ejecutado en Perú por el consorcio conformado por Basel Institute on Governance, TRAFFIC, Proética (Transparencia Internacional) y WWF Perú.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: YODI IDELSO PORTOCARRERO INUMA de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación DOCENTE Natural de UCAYALI - CORONEL PORTILLO - NUEVA REQUENA Nacionalidad PERUANA Domiciliado en AV. LAS MERCEDES MZ 05 LT. 01 A.H. LAS MERCEDES y Doña BOONY SCARLY GARCIA RUIZ de 43 años de edad, estado civil DIVORCIADA ocupación ASISTENTE natural de UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA Nacionalidad PERUANA domiciliado en AV. LAS MERCEDES MZ 05 LT. 01 - A.H. LAS MERCEDES Lugar de celebración MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY.

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad de Manantay, todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, la oposición se formula por escrito; conforme lo establece el Artículo 253 del código civil.

Manantay, 16 de NOVIEMBRE del 2026.

.

CPC. GIANA GRACIELA FLORES RODRIGUEZ DE VARGAS –
JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

Firmado digitalmente por RAMIREZ VILLAJUAN Liliana Victoria FAU 20154572792 soft
Cargo: Gerente De Acondicionamiento Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.11.2026 09:21:53 -05:00

Callería, 19 de noviembre del 2026

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.° 000354-2026-MPCP/GM-GAT

VISTO: Expediente N.° 2026-0006298 de fecha 04/05/2026; Informe N.° 000319-2026-MPCP/GAT-SGFP-AL de fecha 22/05/2026; Resolución Gerencial N.° 000240-2026-MPCP/GM-GAT de fecha 19/08/2026; Informe N.° 000150-2026-MPCP/GAT-SGFP-RAF de fecha 26/10/2026; Informe N.° 000691-2026-MPCP/GAT-SGFP-AL-SSLLG de fecha 10/11/2026; y,

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar PROCEDENTE el Reconocimiento y Registro de la posesión informal denominado Asociación de Moradores del Asentamiento Humano Sueños de Paz, ubicado en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, asentado con anterioridad al 31 de diciembre de 2021, cuyas características se detallan:

- **DENOMINACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL:**
ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "SUEÑOS DE PAZ".
- **AÑO DE OCUPACIÓN:**
2020 - 2021.-
DENOMINACIÓN DEL PREDIO OCUPADO:
Registrado en la Partida Electrónica N° 40008373 (Fundo Parcelación Soledad Lado A Parc. 24 (Zona Registral N° VI).
- **ÁREA:**
29,195.35 m².
- **PERÍMETRO:**
776.82 ml.
- **COLINDANCIAS:**
NORTE: Colinda con Propiedad Privada, con 65.00 ml, del vértice G al H, con 201.30 ml, del vértice H al I, con 24.40 ml, del vértice I al A.
SUR: Colinda con el A.H. "Amor al Prójimo", con 175.34 ml del vértice D al E.
ESTE: Colinda con Zonas Bajas, con 145.65 ml, del vértice A al B, con 35.02 ml, del vértice B al C, con 36.03 ml, del vértice C al D.
OESTE: Colinda con Posesión de Terceros, con 41.08 ml, del vértice E al F, con 53.00 ml, del vértice F al G.
- **DISTRIBUCIÓN DE CONFORMACIÓN:**
Se encuentra conformado por 64 lotes destinado a vivienda, 3 lotes destinado a Otros Usos.

emapa san martín SOCIEDAD ANONIMA

COMUNICADO

Emapa San Martín S.A., comunica a sus usuarios y a la población en general de los distritos de **Tarapoto y Morales** lo siguiente:

Debido a la ausencia de lluvias en las cabeceras de cuenca, se ha registrado una reducción significativa en el caudal de la fuente de captación **Cachiyacu** (descendiendo de 295 m³ a 170 m³). Esta situación viene generando baja presión y restricciones temporales en el suministro de agua potable.

Sectores afectados: Las zonas con mayor impacto en la continuidad del servicio son:
Distrito de Morales: Zonas bajas desde la Av. Perú

Distrito de Tarapoto: Urbanización 9 de abril, Fonavi, Atumpampa, Partido Alto y alrededores de la avenida Circunvalación.

Nuestro equipo técnico ha ejecutado maniobras operativas, incluyendo la instalación de un sistema *bypass* en la intersección de la Av. Perú con el Jr. Leguía en el distrito de Morales, así como un bypass que va directamente del sistema Shilcayo hacia el sistema Cachiyacu en la Planta de Tratamiento de la sede central, con el fin de optimizar la distribución. Asimismo, se ha dispuesto el despliegue gratuito de camiones cisterna en las zonas críticas.

Exhortamos a la población a hacer un uso racional y solidario del agua potable, priorizando las necesidades básicas de consumo e higiene, así como almacenar el recurso en recipientes limpios y debidamente tapados.

El restablecimiento del servicio se dará de manera progresiva conforme se normalicen las condiciones climatológicas y aumente el caudal en nuestras fuentes de captación.
Agradecemos su comprensión ante esta situación originada por factores naturales.

Tarapoto, 19 de noviembre de 2026.

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL – emapa san martín

emapa san martín SOCIEDAD ANONIMA

COMUNICADO

EMAPA SAN MARTÍN INFORMA SOBRE ACCIONES DE EMERGENCIA Y COMPROMISOS PARA EL ABASTECIMIENTO EN LA AA.VV. WALDEMAR TELLO – MORALES

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A. (**EMAPA San Martín S.A.**) informa a la población del distrito de Morales, y en especial a los vecinos de la **Asociación de Vivienda Óscar Waldemar Tello Torres**, que, como resultado de la mesa de diálogo promovida por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (**Sunass**) y dirigentes vecinales, nuestra institución ha asumido los siguientes compromisos inmediatos para mitigar el impacto de la actual crisis hídrica:
Abastecimiento gratuito mediante camiones cisterna: Se ha dispuesto el despliegue de dos (02) camiones cisterna para garantizar la distribución de agua potable de manera interdiaria en todo el sector, asegurando el acceso al recurso vital para las cerca de 200 familias afectadas. Así mismo, se procederá al abastecimiento diario de un tanque cisterna de 10 m3 instalado en la zona.

Entrega de cronograma oficial: La Gerencia de Operaciones hará entrega formal a la junta directiva de la asociación de un cronograma detallado con los días, horarios y puntos de reparto de las cisternas, a fin de mantener una distribución ordenada y predecible.

Evaluación técnica de redes: Nuestro equipo técnico ejecutará inspecciones y estudios hidráulicos en la línea de conducción y distribución desde el reservorio de Cachiyacu, con el objetivo de optimizar las presiones y restablecer progresivamente el servicio por red pública.

Seguimiento y transparencia: Participaremos activamente en el monitoreo programado por la Sunass y en la próxima reunión de evaluación fijada para el mes de diciembre del presente año, donde se rendirá cuenta del cumplimiento de estas medidas.

Reiteramos que la reducción temporal en la continuidad del servicio responde a la severa disminución del caudal en nuestra fuente de captación Cachiyacu por ausencia de lluvias. Exhortamos a nuestros usuarios a hacer un uso responsable y solidario del agua potable mientras superamos esta contingencia climática.

Tarapoto, 20 de noviembre de 2026
OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL – emapa san martín

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: ROCKY PANDURO MENDOZA, de 37 años de edad. Estado Civil SOLTERO, ocupación: ING. SISTEMA, natural de YARINACOCHA, nacionalidad PERUANA, domiciliado en JR. PEDRO PAIVA N.º 148.y doña: TESSY DINNEY TEIXEIRA DUARTE, de 38 años de edad. Estado Civil SOLTERA, ocupación ASIST. ADMINISTRATIVO, natural de PUCALLPA, nacionalidad PERUANA, domiciliado en JR. PEDRO PAIVA N.º 148.
Pretenden contraer Matrimonio Civil; en esta Municipalidad de Coronel Portillo, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciárseles conforme a Ley C.C.

Pucallpa, 11 de SETIEMBRE del 2026.

.

CARMEN DEL ROSARIO TRUJILLO AHUANARI
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

VENDEDOR DE HELADOS

Representaciones el Oriente busca incorporar un vendedor con experiencia en helados para ventas con moto lineal propia. Disponibilidad Inmediata
Más información al WhatsApp: 942 816 918

XF//(06 al 21.11.2026)

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS
(RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 044 -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Tramite N° 19190-2026 la (consignar nombre de la Organización Social): ASOCIACION DE MERADORES DEL AO. 14 DE MARZO Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Tramite N° 19190-2026, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

VENDO PREDIO EN YARINACOCHA

De 7 X 21.50 mt.
En Jr. Iparia / Jr. Lobo Caño
Cerca a la Plaza de Armas, Bancos, Colegios y al Mercado
Zona Comercial de Yarinacocha
Llamar al: 950 190 401

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 – 139 teléfono 440818 Cel.990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 en sesión de 16 de noviembre de 2026, y de conformidad con el numeral 1), literal f), del artículo36° del Estatuto Institucional convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDIN ARIA, a todos los miembros de la Ordenordinarios y vitalicios (literal b, del artículo 14°), para tratar la siguiente:

Agenda:

- **APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DEL PRESUPUESTO DEL COLEGIO PARA EL AÑO 2027**

Fecha : **sábado, 28 de noviembre del 2026**
Hora : **Primera citación 9:30 am,**
Segunda citación 10:00 am.
Modalidad : **PRESENCIAL y VIRTUAL (https://meet.google.com/iei-fmun-gfu)**
Lugar : **Local Institucional del CCPU 2do piso.**
Dirección : **Pasaje José Martí 135-137**

NOTA:
Artículo 26°.- La asistencia a la Asamblea General es personal y no delegable. Los miembros de la orden ordinarios que no concurran a la Asamblea General y que no justifiquen su inasistencia en el término de 30 días calendarios, serán sancionados con una multa equivalente a una cuota ordinaria.
El ingreso a la sala virtual se efectúa únicamente a través de su correo institucional (consultar al colegio si se olvidó su correo ó su clave de acceso).

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO

Caravana del Programa PAIS

BRINDAN MIL 800 ATENCIONES A CC.NN. RÍO NANAY



Del 19 al 23 de noviembre, campaña del programa PAIS del Midis llegará a cinco localidades para brindar servicios del Estado a cerca de 400 pobladores.

Navegando por el río Nanay, la caravana multisectorial del programa PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), llegará hasta comunidades nativas y centros poblados del distrito de Alto Nanay, en la provincia de Maynas, Loreto, para brindar de manera gratuita más de 1800 atenciones médicas y sociales, contribuyendo al bienestar de cerca de 400 personas en la Amazonía.

El director ejecutivo del programa PAIS, Javier Carmelo, señaló que esta campaña se realizará del 19 al 23 de noviembre y que serán 18 servidores de una docena de instituciones públicas que arribarán a cinco localidades para iniciar la atención de familias del distrito y puedan acceder a diversos servicios del Estado. "La finalidad es que ejerzan sus derechos ciudadanos sin tener que realizar largos y costosos desplazamientos hacia la provincia", indicó.

El recorrido comenzará el 19 de noviembre en el centro poblado San Juan de Raya; continuará el día 20 en la comunidad de Pisco y el 21 en Diamante Azul. Posteriormente, el 22 de noviembre, llegará al centro poblado San Juan de Ungurahual y culminará el 23 en la comunidad de Puca Urco.

Durante las jornadas, profesionales de salud brindarán consultas gratuitas en odontología, realizarán el despistaje de anemia, tratarán enfermedades como el dengue o la malaria, realizarán diversas ecografías y entregarán medicamentos según la necesidad.

Se realizarán trámites y actualizaciones del Documento Nacional de Identidad (DNI), evitando que los pobladores tengan que trasladarse hasta una oficina registral. Asimismo, se brindarán atenciones legales ante caso de pensión de alimentos y violencia en el hogar.

De igual manera, pequeños agricultores y productores recibirán asistencia técnica sobre el cuidado de cultivos, la vacunación de sus cerdos y aves de corral; y la asistencia para el manejo de plagas y enfermedades. Además, se distribuirán semillas para fortalecer la actividad agrícola y contribuir a la economía familiar.

A estas acciones se sumarán los programas sociales del Midis, Pensión 65 y Juntos, que realizarán la actualización de sus padrones, así como la identificación e inscripción de potenciales usuarios, mientras que los municipios locales harán lo propio con la focalización de hogares y la orientación a personas con discapacidad para acceder a un certificado médico.

Esta caravana forma parte de las diez que el programa PAIS desarrollarán en el mes de noviembre para contribuir a mejorar la calidad de vida de más personas en centros poblados y comunidades nativas de la sierra y la selva.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la **Junta General de Accionistas** de fecha **01 de septiembre de 2026**, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad denominada **COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA PACIFICO S.A.C. – CI PACIFICO S.A.C.**, con **RUC N° 20612289183.**

Asimismo, se acordó designar como **LIQUIDADORA** de la sociedad a la señora **ERIKA LYUVIXA SOLANO DELGADO**, identificado con DNI N° **02861328**, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887.

Pucallpa, 13 de noviembre de 2026

ERIKA LYUVIXA SOLANO DELGADO
Liquidadora

ANUNCIE VENDA MAS 918684169
DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

AVISO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica al público que las Juntas Generales de Accionistas de **DESIAL S.A.C.**, con RUC N.° 20523013603 y **SALSAN FOOD & SERVICES S.A.C.**, con RUC N.° 20615080382, celebradas el 28 de octubre de 2026 y 30 de octubre de 2026, respectivamente, aprobaron la **escisión parcial** de **DESIAL S.A.C.**, en calidad de sociedad escindida.

Como consecuencia de la referida escisión, **DESIAL S.A.C.** segregará y transferirá determinados bloques patrimoniales a favor de: (i) **GD CONSTRUCTION S.A.**, sociedad que se constituirá como consecuencia de la presente escisión; y, (ii) **SALSAN FOOD & SERVICES S.A.C.**, en calidad de sociedad beneficiaria.En virtud de ello, los bloques patrimoniales transferidos serán incorporados al patrimonio de las sociedades beneficiarias, quienes asumirán los derechos y obligaciones inherentes a dichos bloques patrimoniales, de conformidad con los términos del proyecto de escisión aprobado.

La escisión parcial aprobada entrará en vigencia el **26 de diciembre de 2026**, fecha a partir de la cual surtirá plenos efectos legales entre las sociedades participantes y frente a terceros.

Lima, 13 de noviembre del 2026

César Jesús Salinas Temoche
DNI N.° 46647066
Gerente General
DESIAL S.A.C.

Cristhian Martin Rivera Meza
DNI N.° 73675276
Gerente General
SALSAN FOOD & SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA



Del 10 al 23 de diciembre

Realizarán Expoferia de colores en Navidad

La organización cultural "Puca Alpa Arte Contemporáneo", presentará una exposición colectiva-feria de arte "Expoferia de colores en Navidad", que será en el Centro Cultural de Pucallpa.

La cita será a partir del 10 de diciembre, fecha de inauguración, hasta el 23 del mismo mes, en la que se podrá adquirir obra de arte con detalles navideños, además de creaciones para niños.

Liz Tania Díaz Vela, docente de la Escuela Superior de Formación Artística "Eduardo Meza Saravia", hace extensiva la invitación a toda la población a la inauguración que será a las 7 de la noche del 10 de diciembre, en la Casa de la Cultura del jirón Inmaculada con Raimondi. (Colaborador: W La Tore)



Advierte que el cáncer de pulmón puede avanzar sin presentar síntomas

EsSalud alerta con la tos persistente



Una tos que no desaparece, dolor en el pecho o dificultad para respirar pueden parecer molestias respiratorias comunes. Sin embargo, también podrían ser señales de alerta del cáncer de pulmón, una enfermedad que puede avanzar silenciosamente durante sus primeras etapas. En el marco del Día Mundial del Cáncer de Pulmón, que se conmemora cada 17 de noviembre, el Seguro Social de Salud (EsSalud) advierte sobre la importancia de reconocer los síntomas, reducir los factores de riesgo y acudir oportunamente a una evaluación médica.

Las cifras reflejan la importante demanda asistencial que genera esta enfermedad. Hasta el 31 de octubre de 2026, EsSalud atendió a 3945 personas con cáncer de pulmón, una cifra cercana a los 3966 pacientes registrados durante todo el 2025.

Asimismo, las atenciones médicas por esta enfermedad pasaron de 16 663 durante el 2025 a 17 362 en los primeros diez meses de 2026, lo que representa 699 atenciones adicionales, pese a que todavía faltaban dos meses para concluir el año.

Es importante precisar que estas cifras corresponden a atenciones médicas y no a nuevos casos de cáncer, debido a que una misma persona puede recibir consultas, controles y tratamientos en varias oportunidades.

El doctor Octavio Cubas, especialista en Neumología de EsSalud, explicó que uno de los principales riesgos del cáncer de pulmón es que puede desarrollarse sin causar molestias evidentes durante sus primeras etapas, lo que dificulta su identificación temprana.

"Uno de los problemas del cáncer de pulmón es que puede avanzar sin producir molestias evidentes. Por eso, es importante que las personas no normalicen una tos que persiste o empeora, especialmente si se acompaña de otros síntomas. Una evaluación médica permite investigar su causa y determinar si se necesitan estudios adicionales", señaló el especialista.

Tos persistente, dolor en el pecho y pérdida de peso: señales que no debes ignorar

Entre los principales síntomas de alerta del cáncer de pulmón se encuentran la tos persistente o que empeora con el tiempo, dolor en el pecho, dificultad para respirar, tos con sangre, ronquera, cansancio frecuente y pérdida de peso sin causa aparente.

También es importante prestar atención a las infecciones respiratorias recurrentes o que no mejoran con el tratamiento.

El neumólogo precisó que presentar alguno de estos síntomas no significa necesariamente tener cáncer de pulmón, pues pueden estar relacionados con otras enfermedades respiratorias. Sin embargo, recomendó acudir a un establecimiento de salud cuando las molestias persistan o empeoren, especialmente en personas con antecedentes de tabaquismo u otros factores de riesgo.

Asimismo, advirtió que la presencia de sangre al toser requiere una evaluación médica pronta para identificar su causa.

¡Cuidado! El cáncer de pulmón también afecta a quienes nunca fumaron.

Aunque el consumo de tabaco constituye el principal factor de riesgo para desarrollar cáncer de pulmón, no es el único. La enfermedad también puede presentarse en personas que nunca han fumado.

La exposición al humo de cigarrillos de otras personas, la contaminación del aire y el contacto prolongado con sustancias nocivas, como el asbesto, la sílice y determinados gases de combustión, pueden incrementar el riesgo de desarrollar esta enfermedad.

Por ello, el especialista recordó que proteger la salud pulmonar no solo implica evitar el consumo de tabaco, sino también reducir la exposición a contaminantes ambientales y laborales, así como prestar atención a los cambios persistentes en la salud respiratoria.

Diagnóstico oportuno puede ampliar las opciones de tratamiento

El doctor Cubas explicó que, ante la sospecha de cáncer de pulmón, los especialistas realizan una evaluación clínica y, según las características de cada paciente, pueden solicitar estudios de imágenes, como radiografías o tomografías de tórax.

La confirmación del diagnóstico generalmente requiere una biopsia, procedimiento que permite obtener una muestra de tejido para determinar la presencia de células cancerosas.

El tratamiento dependerá del tipo de tumor, el estadio en el que se encuentre la enfermedad y las condiciones generales de salud del paciente. Entre las alternativas terapéuticas se encuentran la cirugía, la quimioterapia, la radioterapia, la inmunoterapia y las terapias dirigidas, que pueden utilizarse de manera individual o combinada, según la evaluación médica.

La detección en etapas tempranas puede ampliar las posibilidades de acceder a tratamientos con intención curativa y mejorar el pronóstico de los pacientes.

Finalmente, EsSalud recomienda evitar el consumo de tabaco, mantenerse alejado del humo de cigarrillos y reducir la exposición a contaminantes y sustancias tóxicas.

Asimismo, exhorta a la población a no restar importancia a una tos persistente, dificultad para respirar u otros cambios en la salud respiratoria. Reconocer las señales de alerta y buscar atención médica a tiempo puede marcar la diferencia para lograr un diagnóstico oportuno y recibir el tratamiento adecuado.

EESPPBY organiza Congreso Internacional de Investigación EIB

La Escuela de Educación Superior Pedagógico Público Bilingüe de Yarinacocha-EESPPBY, organiza el "1er. Congreso Internacional de la Red de Formación e Investigación en Educación Intercultural Bilingüe-EIB en la Amazonía".

En este contexto, del 24 al 27 del presente mes, arribarán a Pucallpa estudiantes de toda ala Amazonía peruana, además de delegaciones de países latinoamericanos, como de Brasil, Ecuador, Bolivia, entre otros.

El congreso, que tiene el lema "Educación Intercultural Bilingüe en la Amazonía: Investigar para superar los desafíos", busca fortalecer la EIB a través del intercambio de conocimientos, experiencias pedagógicas, investigaciones y saberes de los pueblos amazónicos.

Al encuentro académico asistirán destacados ponentes de procedencia nacionales e internacionales, que serán parte de las conferencias magistrales, ponencias de investigación, talleres, paneles y diversas experiencias pedagógicas.Se informó que las inscripciones son gratuitas en la plataforma https://forms.cloud.microsoft/r/HxjvAj25re

En este sentido, la escuela, alma mater de la EIB de la región Ucayali, se convierte en escenario de diálogo, investigación e innovación educativa. (Colaborador: W La Torre)



ESTADIO PUCALLPA SIGUE SUSPENDIDO



Aún no se conoce la sanción por los incidentes ocurridos tras el partido entre Deportivo Bancos y Viargoca de Ático.

La incertidumbre continúa en torno a la posible sanción que recibiría el Estadio de Pucallpa, luego de los incidentes registrados el pasado sábado 14 de noviembre, al término del encuentro entre Deportivo Bancos y Viargoca de Ático, por la Copa Perú.

Hasta el momento no se conocen los informes presentados por el comisario del partido, el árbitro ni los clubes protagonistas, documentos que serán fundamentales para que la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) emita su resolución.

Considerando que la organización del campeonato está a cargo de la Liga Nacional de Fútbol Aficionado (LINFA), organismo vinculado a la FPF, existe la expectativa de que una eventual sanción al escenario deportivo no sea demasiado severa. Sin embargo, no se descarta una multa económica para Deportivo Bancos.

Se espera que durante este fin de semana se conozca finalmente el pronunciamiento oficial y las medidas disciplinarias que se adoptarán por lo sucedido.

Mientras tanto, el fútbol pucallpino continúa a la espera de conocer cuándo podrá volver a utilizarse el principal escenario deportivo de la ciudad.

Dirigentes señalan a excomuneros por conflictos actuales

COMUNIDAD KUKAMA RECHAZA ACUSACIONES DE INVASIÓN



El nuevo jefe de la comunidad nativa Kukama, Celso Erick Panduro Pacaya, rechazó las acusaciones de presunta invasión de terrenos y aseguró que los comuneros cuentan con una resolución emitida por el sector Agricultura.

Explicó que el expediente se encuentra actualmente en trámite ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), como parte del proceso para obtener el título de propiedad comunal. Asimismo, denunció que personas ajenas a la comunidad estarían comercializando terrenos que, según sostiene, pertenecen a los comuneros.

Panduro Pacaya señaló que la comunidad está conformada por aproximadamente 70 familias y más de 180 pobladores que viven y trabajan en el lugar. Indicó que la llegada de personas provenientes de otros sectores, quienes presuntamente habrían adquirido terrenos ofrecidos de manera irregular, viene generando conflictos por la posesión de las tierras.

Por ello, pidió a las autoridades evaluar la documentación y no dejarse llevar por versiones que, a su juicio, buscan desconocer el reconocimiento otorgado por Agricultura.

Por su parte, Damaris Pacaya Angulo, hija de uno de los primeros pobladores, afirmó que Kukama es la única comunidad legítimamente constituida en el sector y recordó que sus habitantes llevan más de 20 años luchando por la titulación de sus tierras.

También sostuvo que la falta de un título les ha impedido acceder a diversos proyectos y beneficios de los gobiernos local, regional y nacional. Además, destacó las mejoras que, según manifestó, se han realizado con el apoyo de la empresa privada Ocho Sur, como la construcción y el mejoramiento de carreteras y el acceso a internet, servicios que habrían contribuido a mejorar las condiciones de vida y educación de los pobladores.

Finalmente, Damaris Pacaya afirmó que no mantienen conflictos con la empresa Ocho Sur y reconoció su aporte a la zona. Asimismo, señaló que las personas que actualmente generan problemas habrían sido expulsadas anteriormente de la comunidad por presuntas malas conductas y que ahora pretenderían desconocer esa decisión y presentarse como comuneros legítimos.

Los dirigentes insistieron en que las autoridades deben respetar el proceso de titulación, revisar la documentación y atender las denuncias sobre la presunta ocupación y comercialización irregular de terrenos. J.Castillo

Reorganizan 60 días Ministerio de la Mujer



El Poder Ejecutivo declaró en proceso de modernización y reorganización al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) y sus programas nacionales, por un plazo de 60 días calendario, con el propósito de evaluar integralmente su situación administrativa, organizacional y de gestión.

La medida fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.º 006-2026-MIMP, que establece la evaluación como base para proponer las acciones de modernización y reorganización necesarias para fortalecer la capacidad institucional del sector, mejorar la articulación y gestión, y optimizar el cumplimiento de sus competencias.

El proceso también busca adecuar la organización, gestión y funcionamiento del ministerio y sus programas nacionales, a fin de mejorar la prestación eficiente y oportuna de los servicios a su cargo.

El Ejecutivo dispuso evaluar la estructura, el funcionamiento y la gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. La medida incluye a sus programas nacionales y contempla propuestas de reforma institucional.

El Gobierno declaró en proceso de modernización y reorganización al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y sus programas nacionales por un plazo de 60 días calendario, con el objetivo de evaluar su funcionamiento y proponer medidas para mejorar la atención a la ciudadanía.

La disposición fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 006-2026-MIMP, publicado este miércoles 18 de noviembre en el boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano. El plazo comenzará a contarse desde el día siguiente de su publicación.

Según la norma, la decisión responde a limitaciones identificadas en los servicios que brinda el ministerio, especialmente en aspectos relacionados con su integralidad, oportunidad y cobertura, lo que hace necesario fortalecer su capacidad institucional.

¿Qué cambios se evaluarán en el Ministerio de la Mujer?

El proceso estará a cargo de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIMP, que deberá elaborar un diagnóstico sobre la situación administrativa, organizacional y de gestión del sector.

La evaluación comprenderá aspectos vinculados con el planeamiento estratégico, presupuesto, inversión pública, recursos humanos e integridad institucional, entre otros.

A los 30 días calendario de publicada la norma, la oficina responsable deberá presentar a la alta dirección un informe sobre los avances del diagnóstico.

Posteriormente, se formulará un plan de modernización y reorganización que incluirá las acciones prioritarias, los responsables, los plazos y los mecanismos de seguimiento. Este documento deberá aprobarse mediante resolución ministerial dentro del periodo establecido.

¿Qué ocurrirá con los programas nacionales?

La reorganización también comprende los programas nacionales del MIMP, que deberán proporcionar la información y el apoyo necesarios para desarrollar la evaluación institucional.

Sin embargo, el decreto precisa que la declaración tiene carácter temporal y de evaluación. Por tanto, no modifica automáticamente la estructura orgánica, las competencias ni la naturaleza jurídica de las entidades involucradas.

Cualquier eventual modificación estructural, fusión o cambio de dependencia deberá aprobarse conforme a los procedimientos legales correspondientes.

Asimismo, la norma establece que el proceso será financiado con el presupuesto institucional del Ministerio de la Mujer, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.El decreto lleva las firmas de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, María Magdalena Seminario Marón.Fuente: Perú21.

Para garantizar servicios de agua potable confiables

Vivienda presenta su Hoja de Ruta al 2036



Lima, 18 de noviembre de 2026.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento lanzó la Hoja de Ruta hacia la Confiabilidad de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento al 2036, el primer instrumento de esta naturaleza en el Perú, que establece metas y acciones concretas para garantizar servicios más seguros, continuos y de calidad para las familias peruanas, incluso frente a emergencias y fenómenos naturales.

La iniciativa marca un cambio fundamental en la gestión del agua potable en el país, al pasar de una respuesta ante fallas e interrupciones a un enfoque preventivo que permita asegurar la continuidad del servicio.

“No basta con que las familias accedan al agua potable y al saneamiento. Necesitamos garantizar que estos servicios funcionen adecuadamente, que sean continuos y puedan mantenerse incluso frente a situaciones de emergencia, desastres o eventos climáticos de cualquier naturaleza”, señaló el viceministro de Construcción y Saneamiento, Carlos Lezameta.

De igual manera, el director general de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, Max Carbajal, expuso los principales alcances de esta estrategia nacional. “Estamos buscando pasar a una gestión integral de riesgo, anticipando los peligros, optimizando inversiones, y colocamos al usuario en el centro, para asegurar que el servicio no falle”, indicó.

Entre las principales metas al 2036, el Ministerio de Vivienda busca que más del 85 % de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS) suministren agua potable durante más de 16 horas diarias en promedio. Asimismo, se proyecta reducir el agua no facturada del 38,17 % registrado en 2025 a un máximo de 31,5 % y lograr que al menos siete EPS cuenten con fuentes alternativas de abastecimiento para mantener el servicio ante posibles emergencias.

Esta iniciativa plantea que los sistemas funcionen adecuadamente y estén preparados para responder ante situaciones de emergencia. Por ello, prioriza la protección de las fuentes de abastecimiento, el mantenimiento preventivo de las redes y el fortalecimiento de la infraestructura frente a sequías, inundaciones, huaicos y los efectos del Fenómeno El Niño.

Aprobada mediante el Decreto Supremo N.° 017-2026-VIVIENDA, la hoja de ruta contempla cuatro objetivos específicos y 14 líneas de acción orientadas a fortalecer las fuentes de abastecimiento, modernizar los sistemas de agua potable y mejorar la gestión del riesgo de desastres. Además, establece la implementación progresiva de un Índice de Confiabilidad, que permitirá evaluar el desempeño de los servicios, identificar riesgos de falla y priorizar intervenciones. La meta es aplicar este indicador en el 100 % de las EPS al 2036.

El lanzamiento, realizado en el Lima Centro de Convenciones, incluyó un conversatorio de alto nivel y paneles técnicos sobre seguridad hídrica, resiliencia y gestión del riesgo de desastres. Participaron Katja Kammerer, directora residente de la Cooperación Alemana GIZ Cono-Sur; German Sturzenegger, jefe de la División de Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Micaela Rizo Patrón, secretaria técnica del Pacto Unidos por el Agua y el Saneamiento; así como representantes de empresas prestadoras, gobiernos regionales y locales, cooperación internacional, academia y sociedad civil.

Con esta estrategia, el Ministerio de Vivienda busca impulsar servicios de agua potable y saneamiento más confiables y sostenibles para las familias peruanas.

El avaro y el oro

Había una vez un hombre tan avaro, que su mayor ilusión en la vida era tener riqueza para sentirse una persona importante.

Un día decidió vender todo lo que tenía; metió en un gran saco todas sus pertenencias y se fue a la ciudad montado en su fiel burrito. Al llegar, lo cambió todo por un resplandeciente lingote de oro ¡Ni siquiera sintió pena por deshacerse del burro, al que tanto quería! Lo importante para él, era ser rico de verdad.

Regresó a pie al tiempo que iba pensando en qué lugar escondería su valioso tesoro. Tenía que ponerlo a salvo de posibles ladrones. En su hogar ya casi no tenía bienes porque había vendido prácticamente todo, pero le daba igual… ¡Ese lingote merecía la pena!

Buscó concienzudamente un sitio adecuado y al final, en el jardín que rodeaba la casa, encontró un agujero oculto tras una piedra.

– ¡Es el sitio perfecto para esconder el lingote de oro! – pensó mientras lo envolvía cuidadosamente en un paño de algodón y lo metía en el hueco.

Aunque creía que jamás nadie descubriría su secreto, no podía evitar estar intranquilo. Dormía mal por las noches y cada día, con los primeros rayos de sol, salía al jardín y levantaba la piedra para comprobar que la pieza de oro seguía en su lugar. Satisfecho, continuaba con sus tareas diarias. Durante meses, actuó de la misma manera cada mañana: se levantaba e iba directo al agujero camuflado tras la roca.

Un vecino que solía pasear por allí a esas horas, veía cómo todos los días el avaro levantaba una piedra del jardín y luego se marchaba. Intrigado, decidió investigar qué era eso que tanto miraba. Con mucho sigilo se acercó a la roca y para su sorpresa, descubrió un reluciente lingote de oro del tamaño de una pastilla de jabón. Rápidamente se metió el botín en un bolsillo y desapareció sin que nadie le viera.

Cuando el avaro fue la mañana siguiente a ver su tesoro, el hueco estaba vacío.

– Oh, no… ¡Me han robado! ¡Me han robado! ¡Ya no soy un hombre rico! – se lamentaba – ¿Qué va a ser de mí?…

Un campesino que oyó su llanto, se acercó y le preguntó el motivo de su tristeza. Abatido le contó la historia. El campesino no pudo evitar decirle lo que pensaba.

– Te desprendiste de cosas que eran útiles para ti y las cambiaste por un lingote de oro inservible, tan sólo por el placer de contemplarlo y sentirte rico y poderoso. Coge ese pedrusco gris que está junto a tus pies, colócalo en el agujero y piensa que es



un trozo de oro. Total, te va a servir para lo mismo, es decir… ¡para nada!

El avaro admitió que se había equivocado. Ahora era más pobre que nunca pero al menos aprendió de su error y comenzó a apreciar las cosas importantes de la vida.

Moraleja: debemos valorar las cosas que son útiles y nos hacen la vida más agradable. Acumular riqueza, si no se disfruta, no sirve de nada.

Primaria - Adivinanzas - Adivinanzas de familia

¡Adivina, adivinanza!

Llevo un parche en
el ojo, una pata de
palo y mi cara
es de malo, malo.

EL PIRATA

ENCUENTRA LAS 5 DIFERENCIAS





Según los abogados expertos en divorcios, estas son las 7 cosas que hacen fracasar un matrimonio

¡Presta atención!
A pesar de que las personas se casan creyendo que su matrimonio durará toda la vida, la realidad es que tienen casi las mismas probabilidades de que eso suceda o no.
Los abogados expertos en divorcios están tan acostumbrados a tratar con problemas conyugales, que identificaron un patrón que se repite en la mayoría de los casos.
Te contamos cuáles son los motivos que hacen fracasar a un matrimonio.
Publicidad

1. La vida sexual no es buena
O prácticamente ni existe. Los abogados están muy acostumbrados a escuchar quejas en cuanto a que la pareja no tiene sexo hace mucho tiempo.
Es una necesidad natural del ser humano, y como tal, debe ser satisfecha. Si eso no sucede, los problemas son inevitables. Es algo que parece obvio, pero realmente sucede.

2. Pocas cosas en común
Si bien es cierto que los opuestos se atraen, no es lo único que mantiene unido a un matrimonio. A veces las diferencias son tan abismales que es imposible pensar en un futuro juntos, pues los intereses son completamente distintos.

3. La carrera y el trabajo están primero
El individualismo y el egoísmo pueden llevar al fracaso de un matrimonio. Si bien nadie debe descuidar sus asuntos personales, no se debería vivir para trabajar ni dejar de lado el hecho de que se ha elegido compartir la vida con otra persona.

4. No hay respeto
El respeto y la confianza son la base de cualquier relación, está en la tapa del libro. La pareja debe respetarse mutuamente, y apreciar las diferencias que existen entre los dos, no verlas como algo despreciable.
Cada persona tiene su manera personal de demostrar amor, por ejemplo, algunos dan regalos y otros son románticos al hablar. Pero si la pareja no se respeta en cuanto al "idioma del amor" jamás van a sentirse a gusto, y eso puede llevar a una separación.

5. No son honestos acerca de sus gastos
Los problemas económicos pueden generar grandes dificultades. Y, aunque no parezca tan terrible, esconder los gastos personales o no compartir gastos puede provocar el fracaso de la relación.
Esto no quiere decir que ambos no puedan darse los gustos personales, pero hay que recordar que un fuerte individualismo y el matrimonio no van de la mano.

6. Prefieren no discutir
Evitar las discusiones no lleva a buen puerto, es mejor hablar en el momento que callar para siempre. La falta de comunicación hará que, tarde o temprano, la relación entre en crisis. Las discusiones serán mucho más grandes y hasta puede que no tengan marcha atrás.
Se supone que la pareja es además un amigo, una persona en quien confiar, y si no pueden hablar de los pequeños problemas, hay algo que seguro no funciona bien.

7. Se ignoran
Cuando la pareja llega a este punto seguramente la situación sea complicada. Pues si han decidido estar juntos, no puede ser que cada uno haga lo suyo sin siquiera mirar a los ojos al otro.
La comunicación es muy importante en la pareja. Solo con amor y cariño no se puede sostener un matrimonio.
¡Ahora ya sabes! Si alguna de estas cosassuceden en tu pareja puede que tu matrimonio acabe en divorcio. Deben poner lo mejor de cada uno y de esa forma seguro su amor durará por mucho tiempo.



Haz estas 3 cosas y evitarás que los celos arruinen el amor

Sentir celos no es nada divertido y si bien son naturales, pueden causar grandes problemas y desconexión en la relación.
Cuando te preocupas porque tu pareja te deje por alguien más, los celos afloran. Y en esos momentos dices o haces cosas que te llevan a discutir, pelear y alejar a tu pareja. El tema es que incluso después de que te arrepientes de tus acciones, las peleas igual desgastan a la relación.
Si quieres evitar arruinar tu relación, no dudes en hacer estas cosas:



#3 Sé honesta sobre tus propias reglas
Debes reflexionar y tratar de averiguar qué reglas y expectativas tienes sobre la relación. No trates de ser cool o pretender. Sé honesta contigo misma acerca de las cosas no negociables con las que no te comprometerás.
Tener en claro cuáles son tus reglas y cuál es tu posición frente a algunos temas, te ayudará a lidiar mejor con tus sentimientos.

#2 Pide lo que quieres de forma amable y clara
Cuando estableces tus reglas personales, debes ponerlas en común con tu pareja para decirle lo que quieres. Necesitas ser específica y sincera.
Probablemente tengas una opinión fuerte sobre ciertos temas, pero tienes todo el derecho a estar en una relación donde quieres sentirte respetada y honrada. Sin embargo, no debes presentar tus reglas o pedidos juzgando al otro. Debes mantener la mente abierta y tratar de entender a tu pareja. La relación requiere de los dos, por lo que necesitan escucharse, entenderse y establecer las reglas juntos.

#1 Mira a tus celos directamente
Establecer reglas o acuerdos sobre la relación puede ser incómodo y despertar preocupaciones o inseguridades. Si los celos surgen resiste la tentación de ignorarlos, necesitas mirarlos directamente, enfrentarlos, tratar de entender por qué surgen y pensar cómo resolver ese sentimiento.

Los celos pueden perjudicar la relación, pero si los abordas de la manera correcta, puedes entender mejor tus sentimientos y evitar que la relación se desgaste. Mantén el foco en el tipo de relación que quieres y comunícale tu visión a tu pareja. Los dos pueden ser felices y avanzar en la relaciónde esta manera.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

No os preocupéis por lo que habéis de comer... de beber, ni estéis en ansiosa inquietud. Porque todas estas cosas buscan las gentes del mundo; pero vuestro Padre sabe que tenéis necesidad de estas cosas. Mas buscad el reino de Dios, y todas estas cosas os serán añadidas.
Lucas 12:29-31
Vuestro Padre sabe de qué cosas tenéis necesidad, antes que vosotros le pidáis.
Mateo 6:8

Vuestro Padre sabe

Qué consoladora es esta pequeña frase: ¡"Vuestro Padre sabe"! Jesús no dice: «Vuestro Padre vendrá a ayudarles», cosa que es cierta, sino que insiste en el hecho de que él conoce perfectamente todas nuestras necesidades. Él sabe. ¿No nos basta saber, en todas las situaciones, que nuestro Padre sabe todo lo que nos concierne, que siempre nos escucha, que su amor no cambia? Él sabe. No se le escapa nada relativo a sus criaturas. ¡Descansemos en esta seguridad!
Nuestro Padre sabe cuáles son nuestras necesidades. Las contó, las pesó y se ocupa de ellas con sabiduría y amor. La simpatía de los hombres siempre tiene sus límites, pero cuando una persona que sufre experimenta que Dios está a su lado, ¡qué alivio!
El apóstol Pablo, encadenado en una cárcel, lo experimentó. Con respecto a su comparecencia ante el tribunal del emperador escribió a Timoteo: "El Señor estuvo a mi lado, y me dio fuerzas" (2 Timoteo 4:17). En otra ocasión dramática, a punto de naufragar, declaró a sus compañeros de viaje: "Esta noche ha estado conmigo el ángel del Dios de quien soy y a quien sirvo, diciendo: Pablo, no temas" (Hechos 27:23-24).
Dios se ocupaba de su siervo y lo fortalecía en la tempestad. Quizá no nos envíe un ángel, pero él "sabe", y este pensamiento calma nuestras inquietudes y nos da ánimo.
Lectura: Nahum 3 - Lucas 6:20-49 - Salmo 85:1-7 - Proverbios 19:20-21

<Receta> del Día

Chaufa de la selva



Ingredientes:

Cien gramos de cecina
*Cien gramos de chorizo
*Un pimiento
*Un atado pequeño de cebollita china
*Medio kilo de arroz de grano entero
*Sillao
*Una pizca de kión chancado
*Aceite de ajonjolí el necesario
*Plátano maduro
*Sal si es necesario

Preparación:

Preparar el arroz sin sal, flambear la cecina y el chorizo (echar un poquito de licor y encenderlo con un fósforo, se produce una llama suave, que dejará un agradable sabor), luego agregar el resto de ingredientes, mezclarlos con el arroz y al final añadir la cebollita china. Acompañarlo con maduros fritos. Buen provecho.

"Volveré al fútbol peruano que tanto quiero y agradezco"

Horacio Melgarejo anunció su salida de Cienciano

FPV rechazó apelación de Regatas Lima y Alianza Lima se queda con los puntos del partido entre ambos

"Fue muy desagradable de ver"

Exfutbolista de Real Madrid criticó el regreso de Ronaldinho al fútbol

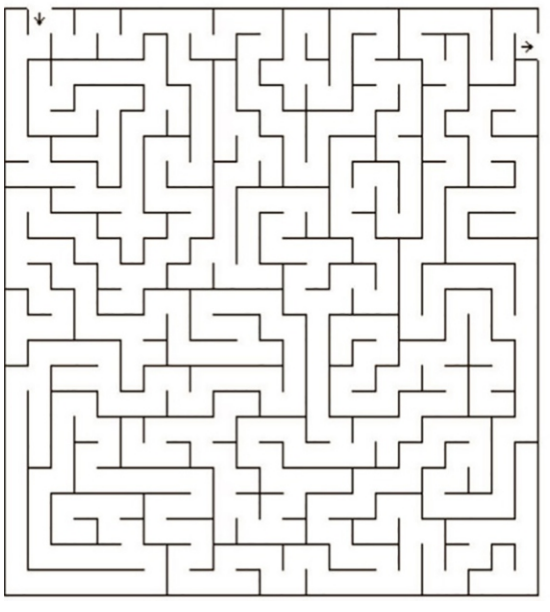
El Amigo Don Ñahui — LA ENVIDIA ME ATACA

En las últimas semanas he tenido ataques de envidia. Eso de querer arañarme por los las cualidades y triunfos de otros no me hace bien. YELJIN espera su pronta ayuda.

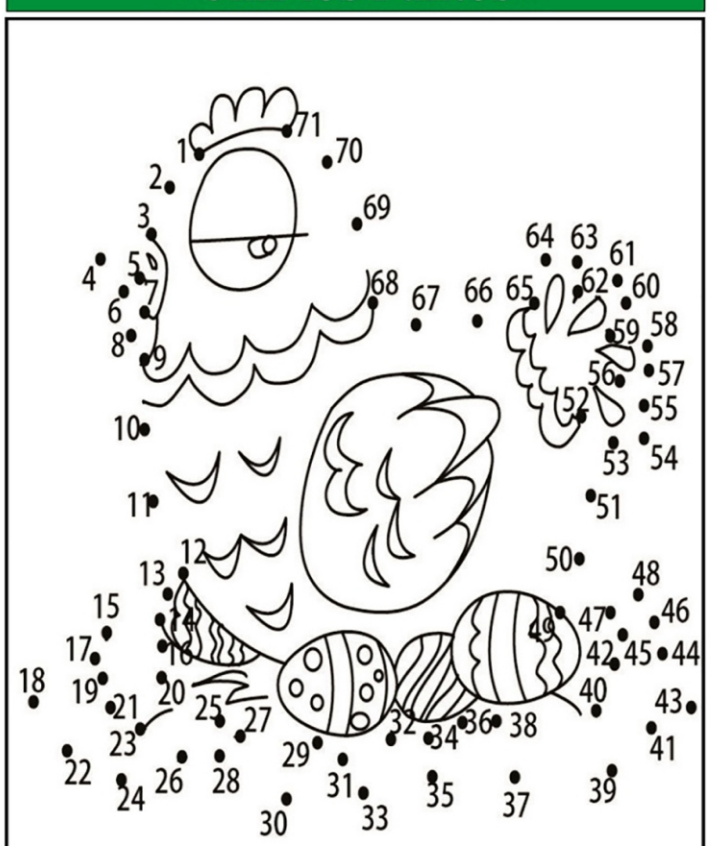


RESPUESTA: La mayoría de las personas en algún momento han sentido envidia; este sentimiento es muy común, pero si es persistente puede tratarse de un problema de autoestima. De acuerdo a una investigación realizada por la Universidad de Washington, la envidia es el reflejo que cada uno tiene de sí mismo, es un síntoma de falta de autoconfianza. Además, representa una amenaza por las cualidades o triunfos de otros. Para dejar de sentir envidia, Salud180.com te recomienda los siguientes consejos.1. Haz un recuento de tus cualidades y fortalezas.2. No te compares, esto daña tu amor propio y no te permite reconocerte como un ser único. Pierdes el tiempo y te desgastas mentalmente.3. Piensa en que todas las personas tienen su momento para brillar, tal vez hoy le toque a alguien más y mañana sea a ti.4. Usa la envidia positivamente y haz que te motive a lograr tus objetivos.5. Si notas que a tu alrededor hay una personas que sólo presume su logros para hacerte sentir mal, aléjate. Esa persona también tiene un problema de autoestima. Sentir envidia hasta cierto punto es normal, pero si llega a obsesionarte o a incidir en tu vida, se puede convertir en un grave problema. Reconocer este sentimiento te ayuda a descubrir tus propias carencias emocionales y a superarlas. ¡Buena suerte!

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

					1	6	9	3
6		9		3			8	
3				2	9	5		
	9		1	7				4
7		4				1		6
1				8	2		7	
		3	9	1				2
	2			5		3		8
8	7	5	2					

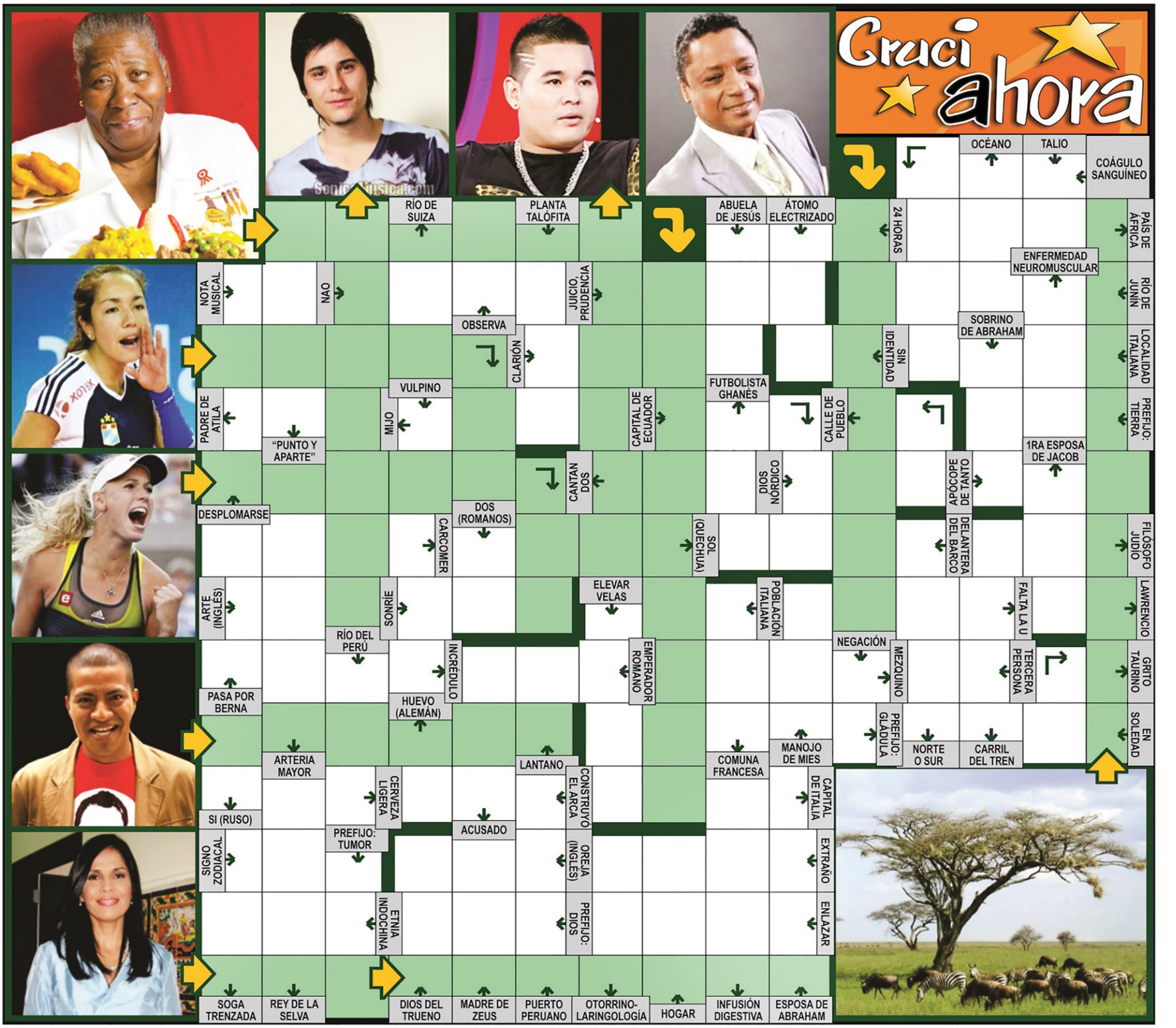
			3		9	4	2	
4	1				7		9	
3		9	6			1		
6	5		4		1	8		9
9		2	7		8		6	1
		7			2	5		6
	8		1				3	2
	9	4	5		3			



Artistas Mujeres mas importantes del Perú

- ☐ C. Matto de Turner
- ☐ Tilsa Tsuchiya
- ☐ Chabuca Granda
- ☐ Elvira Travesí
- ☐ Blanca Varela
- ☐ Lucy Telge
- ☐ M. Rostworowski
- ☐ Yma Súmac
- ☐ Susana Baca
- ☐ Claudia Llosa

D	U	K	A	Y	I	H	C	U	S	T	A	S	L	I	T	H	O
E	L	V	I	R	A	T	E	U	V	E	C	I	C	D	M	U	E
I	K	I	A	D	W	U	S	H	D	U	M	L	K	R	W	O	L
C	L	A	U	D	I	A	L	L	O	S	A	W	O	C	O	C	V
D	O	A	K	Y	N	K	G	U	D	U	T	S	H	U	R	A	I
U	R	D	H	A	M	A	W	E	D	H	T	A	W	O	O	M	R
H	O	N	B	U	O	A	R	I	G	W	O	K	H	E	W	U	A
D	W	A	W	A	O	T	S	G	O	L	D	O	G	D	T	S	T
L	C	R	U	K	V	L	T	R	A	R	E	N	D	A	S	A	R
A	T	G	D	W	L	U	O	A	M	C	T	T	D	L	O	M	A
I	S	A	H	O	L	W	B	O	M	A	U	O	Y	G	R	Y	V
U	O	C	S	G	S	U	D	A	E	C	R	B	W	C	M	L	E
O	R	A	A	K	N	A	R	G	H	L	N	E	A	S	U	H	S
L	U	C	I	T	E	L	G	E	O	C	E	H	U	H	O	L	I
D	G	J	B	L	A	N	C	A	V	A	R	E	L	A	C	R	H



Horoscopo

ARIES
Deberá armarse de paciencia frente a las dudas de los demás. Sería bueno que recuerde que no todos tienen las ideas tan claras como usted.

GEMINIS
Etapa donde podrá cosechar los frutos de su esfuerzo, gracias a la inteligencia que aplicó en las metas.

LEO
Mantenga los ojos abiertos. Tenga siempre presente que aunque usted sea realmente confiable, no todos los que lo rodean son iguales.

LIBRA
Durante esta jornada trate de mantener su boca cerrada y no realizar ningún comentario desafortunado. Evite hablar más de la cuenta.

SAGITARIO
En los temas familiares, deje de decir todo lo que opina, sin importarle lo que los demás piensan. Podría traerle más de una complicación.

ACUARIO
Logrará todo lo que se proponga si actúa con prisa y poniendo en práctica sus ideas por más disparatadas que parezcan.

TAURO
Utilizando al máximo la percepción obtendrá la respuesta adecuada para ayudar a esa persona que le ha pedido un consejo.

CÁNCER
Actúe con cuidado en todo lo que tenga que llevar ya que podría equivocarse, aún en cosas sencillas de resolver.

VIRGO
De un paso hacia ese nuevo proyecto de vida y busque una manera de pensar que sea más abierta. Aléjese de esas conductas viejas.

ESCORPIO
Hoy necesitará de mucha disciplina para poder sobrellevar los imprevistos que puedan surgir en este día.

CAPRICORNIO
No desaproveche la oportunidad. Prepárese en esta jornada para disfrutar de eso que tanto deseaba hace tiempo.

PISCIS
Evite quedarse instalado en un mismo lugar, procure arriesgarse a las nuevas tendencias y propuestas que le da la vida.



Pity Álvarez, estrella del rock argentino, fue condenado a doce años de prisión domiciliaria por homicidio

El músico argentino Pity Álvarez, fundador de las bandas Viejas Locas e Intoxicados, fue condenado este viernes a doce años de prisión domiciliaria por el asesinato de Cristian Díaz, ocurrido en julio de 2018 en un barrio obrero a las afueras de Buenos Aires.

El músico, que sufre severos problemas de adicción, recibió la condena desde un centro de salud mental en el que se encuentra ingresado desde hace casi dos meses, después de que la Justicia civil lo considerara "peligroso para sí mismo y para terceros".

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 29 consideró al músico culpable del delito de homicidio agravado por haber sido cometido con arma de fuego y resolvió que cumpla la sentencia en prisión domiciliaria.

El juicio comenzó el pasado 10 de agosto y se extendió por el doble de tiempo estimado: estuvo atravesado por pedidos de suspensión, discusiones sobre la capacidad del músico para afrontar el proceso, un intento de fuga del acusado de un hospital y otros episodios que alteraron el cronograma.

A principios de noviembre, el cantante declaró por más de cuatro horas y ofreció una versión detallada de los hechos ocurridos el 12 de julio de 2018, cuando disparó a Díaz y luego le disparó tres veces más, tras una disputa comenzada meses atrás.

Su declaración anuló la estrategia defensiva sobre su incapacidad para comprender lo sucedido.

"¿Cómo no voy a estar arrepentido? No me reconozco haciendo eso porque sé la clase de persona que soy", dijo Álvarez ese día, aunque también lamentó que "un gil de mierda" lo haya puesto en el banquillo de los acusados.

Aunque este jueves el músico decidió no conectarse de manera virtual para escuchar el veredicto, sí lo hizo un rato antes para pronunciar sus últimas palabras.

"Quiero decirles que me pareció un poco excesivo los alegatos que presentó el fiscal. Yo me senté ahí, di una declaración amplia de lo que había pasado. No empecé por el hecho, empecé un poco antes para que ustedes entiendan lo que se siente estar acorralado y vivir una vida marginal", dijo Álvarez.

Pity Álvarez es uno de los compositores más influyentes y controvertidos de Argentina, y su banda fue una de las máximas expresiones del rock barrial argentino y del rock nacional en general.

Con canciones como Homero, dedicada a su padre trabajador, Álvarez retrató la realidad de los barrios obreros del sur de Buenos Aires y conectó de forma masiva con una juventud afectada por la crisis económica argentina de la década de los recientes años noventa.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

'Mi Pobre Angelito' tendrá una nueva película: Disney alista el esperado proyecto con Macaulay Culkin



Disney prepara una nueva película de Mi Pobre Angelito (Home Alone) con la participación de Macaulay Culkin, protagonista de la cinta original estrenada en 1990. Según Variety, el proyecto se encuentra en una etapa inicial y también contará con Seth Rogen y Evan Goldberg, quienes trabajan en el guion junto al actor.

Por el momento, no se han revelado detalles sobre la historia ni los posibles integrantes del elenco. Disney tampoco ha dicho más comentarios al respecto.

El regreso de Culkin a la franquicia había generado expectativas desde el año pasado, cuando surgieron rumores sobre su interés en retomar la historia. Hace unos días, el actor volvió a interpretar a Kevin McCallister, esta vez como adulto, en un anuncio navideño de McDonald's.

¿De qué trata Mi Pobre Angelito?

La primera película, estrenada en 1990, presentó a Culkin como Kevin McCallister, un niño de nueve años que, tras una discusión familiar durante los preparativos de Navidad, desea quedarse solo. Su familia termina olvidándolo en casa cuando parte de viaje, por lo que debe aprender a desenvolverse sin compañía.

Por si fuera poco, Kevin debe proteger su hogar de dos delincuentes, Harry y Marv, interpretados por Joe Pesci y Daniel Stern. La producción estuvo dirigida por Chris Columbus y escrita por John Hughes. Los fallecidos Catherine O'Hara, John Heard y Roberts Blossom también formaron parte del reparto.

El éxito de la cinta dio paso a una segunda entrega en 1992, titulada Mi pobre angelito 2: Perdido en Nueva York, que volvió a tener a Kevin como protagonista.

En 1997 llegó una tercera película con Alex D. Linz en el papel principal, mientras que las siguientes producciones ampliaron la franquicia con otras historias y personajes.

En total, la saga cuenta con seis películas. Las dos últimas fueron producidas para televisión y la sexta, Mi pobre y dulce hogar, se estrenó en Disney+.

